



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DL - Nº 214  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O/Juez 16ª Civil en "CUERPO DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES. JOSÉ RIVAROLA Y CLARA P. ORDOÑEZ EN : ROCATAGLIATTA DE RAMATO, EDA MARÍA - DECL. DE HEREDEROS EXPTE. Nº 630.275/36", Luis Ceballos Mat. 011-122 c/domicilio en 27 de Abril 625 - Ofic. "U" de Cba., rematará 17 cte. a 11 Hs. en Arturo Bas 158 - P. B., lo siguiente : "Un lote de terreno designado con el Nº 1 de la Mza. 4 ubicado en "La Cuesta", delimitada en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla de esta Provincia y consta de 26 ms. de fte., por 40 ms. de fdo., o sean 1.040 ms. cdos. de superficie lindando : al N.O. y S.O., con calles Públicas ; al N.E. y S.E., con los Lotes 2 y 3 respectivamente".- DOMINIO : A nombre de ROCATAGLIATTA, Edda María al 17467 - Fº 25.437 - Tº 102 - Año 1974.- TITULOS : Art. 599 C. P. C. ; GRAVAMENES : Los que surgen en autos ; BASE : \$ 983.799.- CONDICIONES : Comprador abonará acto subasta el 20% de compra, más la comisión 3% Martillero y más 2% Art. 24- Ley 9505, dinero contado efec. y mejor postor y saldo aprobación subasta.- Postura mínima \$ 10.000.- El inmueble tiene deudas D.G.R., Municipalidad Carlos Paz y Coop. Carlos Paz.- OCUPACIÓN Y MEJORAS : Al 01/09/10), se encontraba ocupado por Marcelo Roberto Pinto D.N.I. 21.708.694 y esposa Sandra Elizabeth Vega D.N.I. 24.029.132 quien manifestó,- sin exhibir ninguna documentación,- ser el encargado puesto por Alejandro Norberto Cersósimo ; Recepción, com., baños, 2 plantas c/ ascensor, 32 hab., c/baño, subsuelo c/cocheras, piscina, todo en mal estado.- Informes: Luis Ceballos T.E. (0351)4221426 y (0351) 156207737 (Cba.).- Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria.- Oficina, 11 de Noviembre 2010.-

3 días - 30286 - 17/11/2010 - \$ 228.-

O. Juez Civ. Com. 20º Nom. autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORDOBA C/ PEREZ EDUARDO CARLOS - EJEC. PREND" (Expte. 1285676/36) Martillero Masoni Mat. 01-128 G. Pérez 226 rematará 25/11/2010 hora 10:30 Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 158 P.B.) estado que se encuentra y exhibe Automotor marca Peugeot 504 XSTF motor Peugeot Nº 937759 Chasis Peugeot Nº 5321954 DOMINIO RIZ-699 con equipo de GNC, a nombre de PEREZ, Eduardo Carlos, sin base, contado, mejor postor, entrega 20% precio que resulte con más comisión Ley Martillero (10%), saldo al aprobarse la subasta, con más 2% Ley Viol. Fliar (Ley 9505). Post. Mín. \$100. Comp. en comisión denunciar acto subasta datos y domic.

Comitente y ratif. compra plazo cinco días bajo aperc. (art. 586 CPCC) Posesión previa acred. Inscript. Reg. Autom, trámites y gastos Transf. a cargo comprador. Revisar: Av. Vélez Sarsfield Nº 3646 esq. Dr. Cocca (17 a 20 hs) Informes Martillero 4765205 -156-215552 (16 a 20 hs.) Of. 10 Noviembre 2010. Fdo: Dr. Aquiles Julio Villalba (Sec.)

Nº 30289 - \$ 60.-

Autos AFIP (DGI) c/ Alvarez Luis R. (Negro) s/ Ej. Fisc. Expte. 33-A-05 tramit. Juzg. Fed. Bell Ville, a c/ Lorenzo Juan Cortese - Juez Federal Subrogante, Secr. Ej. Fisc., Mart. Dendarys 1-1199 rematará 18/11/2010, 10,00 hs. en Juzg. Fed. De Bell Ville, sito en calle Córdoba 246, sin base, cont., al mej. Postor, se abonará en remate 20% del precio, I.V.A. y com. Mart. 10% e Imp. corresp., saldo a la aprob. de subasta: 50% del dominio de camión Ford Mod. F-14000 H.D. año 1996 tipo chasis c/ cabina c/ caja carga ganado, dominio AWD-166. El adquirente en subasta será puesto en posesión del automotor. Ver 16 y 17/11/10 en Hernando, Pcia. Cba. de 16 a 18 hs. Inf. al Mart. 0353-154248916/ 03572-15538243. Bell Ville, 11 Nov. 2010. Fdo.: Mirta R. de Calvimonte - Secret. Federal.

2 días - 30243 - 16/11/2010 - \$ 80.-

o/ Juez C. C. Río II en "Córdoba Amada Nelly c/ Juan Eugenio Costa y Otra -P.V.E" Mart. RE GSPONER M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematara 17-11-10, 10hs o día hábil subs. si resultare inhábil por algún motivo, en sede juzg Mendoza 976 P.A; derechos y acciones al 50% de propiedad de Remates Ferias La Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada s/ Lote terreno ubic. al Sud de la vía férrea, loc. Oncativo, formado por lote 2 Mz.39, mide 13,20ms de fte al NO.,s/ calle San Lorenzo, por 28ms de fondo superficie 369,60ms2 linda al NE.,c/lote 1,NO.,calle San Lorenzo, SE.,c/ lote 14 y SO.,con lote 3.- Tit. Art:599CPC.- Gravamén: surgen de autos. Condiciones: Base: \$ 1319,50, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero, saldo a la aprobación. Postura Minina: \$200 Consta de cocina comedor pasillo distribuidor baño 2 habitaciones y además 2 habitaciones c/ excusado Ocupado por inquilinos sin contrato Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 04/11/10.-

3 días - 30096 - 17/11/2010 - \$ 144.-

Orden Sr. Juez 1ª. Inst. 2ª. Nom. C.C. M. Juárez (Lardizabal Nº1750).-AUTOS:-"MUNI CIPALIDAD DE CRUZ ALTA c/ Juan Isidoro PRADO -

Ejec.Fiscal".-Renaldo A. CORAZZA, 01-53 (San Martín Nº1483 M.Juarez), rematará 17/11/2010, 10 Hs. Juzgado Paz Cruz Alta, Lote terreno baldío ubic. en CRUZALTA, Ped. Cruz Alta, Dpto. M.Juarez, desig. Solar Letra "D" (d) Manzana Nº7, 25 mts. fte. Por 50 mts. fondo, Sup. 1.250 mts.- DOMINIO a nombre demandado MATRICULA 1064585.-TITULOS: Art. 599 C.P.C.- GRAVÁMENES: El de autos.- BASE: \$ 4.536.- CONDICIONES: Seña 20% más comis. Mas 2% art.24 Ley 9505 más 5% comisión Mart., saldo aprobación.-Postura mínima 1%.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo del comitente y ratificarse en el término de 5 días ante el Tribunal bajo aperc. de adj. al primero.- INFORMES: Mart., T.E. 03534-15683131 ó 03472-15620710.- M. Juárez, 09/11/2010. Secretaria 3 días - 30168 - 17/11/2010 - \$ 156.-

VILLA MARIA - O/ Juzg. 1ra. Inst.3º Nom. Civ. y Com. Sec. 6 - Villa María (Cba.), en autos: "NICOLALUIS ALBERTO C/ ROBERTO FABIAN ROMANO - EJECUCION PRENDARIA", El Martillero CARLOS ALBERTO ZURRO - M.P. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 02/12/2010, a las 10, 30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz Nº 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: Volkswagen, Modelo: Saverio GL 19 SD, Tipo: Pick-Up, Motor marca: Volkswagen Nº RPA 271287, Chasis marca: Volkswagen Nº 9BWA37638XP500727, Dominio: DRF 177 - en el estado visto en que se encuentra - CONDICIONES: BASE, ocho mil seiscientos ochenta (\$ 8680), dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte del dos por ciento (2%) sobre el precio de subasta a los fines del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art 23,24,25, y 26 ley 9505), IVA e Impuesto a las Ganancias si correspondiere, resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, obrar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina con más el dos por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago ( art. 589 in fine del CCPC).- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Av. Larrabure 1560 - V. María Cba -Tel. (0353) 4612726 - Villa María Cba. - INFORMES: al Martillero en horario

comercial. - Tel. 0353-155658643.- -- Fdo. Dr. Pablo Scozzari - Prosecretario - Oficina 10 de noviembre de 2010.-

2 días - 30232 - 16/11/2010 - \$ 176.-

VILLA MARIA - O/ Juzg. 1ra. Inst.2º Nom. Civ. y Com. Sec. Nº 3 - Villa María (Cba.), en autos: "PROFUMO HUGO MARIO C/ HECTOR FABIAN ANDRADA - EJECUCION PRENDARIA", El Martillero CARLOS ALBERTO ZURRO - M.P. 01-988, con domicilio en calle Piedras 1480 - Villa María, subastará el 01/12/2010, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz Nº 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: ISUZU, Modelo: TFR55HDAL, Tipo: Pick-Up, Motor marca: ISUZU Nº 661225, Chasis marca: ISUZU Nº JAATFR55HX7111396, Dominio: DDH 860 - en el estado visto en que se encuentra, CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incr. Min. Post. \$ 100.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, más la comisión de ley del Martillero (10%) y el dos por ciento (2%) sobre el precio de subasta a los fines del Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art 24 ley 9505) - GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Porfirio Seppey esquina Bo livar V. María Cba., de 15 A 18 hs., INFOR MES: al Mart. en horario comercial. - Tel. 0353-155658643 -155690573.- Fdo. Dra. Daniela Hoshprung - Secretaría.- Oficina 10 de Noviembre de 2010.-

2 días - 30234 - 16/11/2010 - \$ 128.-

O. Juez 14 Civ. y Com. en autos: " ROD S.R.L. C/ GONZALEZ ALBERTO ANGEL Y OTRO S/ P.V.E. (Ex nº 278939/36)", Eduardo C. Ambord Mat. 01-28 c/dom A. Rodríguez 2080 subastará el día 17 de Noviembre del cte. año a las 10hs.. en S.R.Trib. Cba. Arturo M. Bas nº 158 PB; Inmueble a nombre de Alberto Angel Gonzalez, matricula nº 64.942 (11), a saber: Lote de terreno ubicado en Bº Altos de Velez Sarsfield, Dpto. Cap., desig. como lote 16 b, Manz. "X", mide 10ms. de fte. al e.; igual c/fte. al O.; por 25ms. de fdo. y fte. al S., con sup. de 250ms.cdos.; Desig. Cat.: 30-01-024-017, BASE: \$ 75.524; COND: 20% acto subasta, dinero de contado al mejor postor mas comisión al martillero, con más el 2% art. 24 de la ley nº 9505 (Fondo para la prevención de la violencia familiar), saldo a la aprobación con más un interes equivalente a la Tasa Pasiva mas 1% nominal mensual desde la aprobación hasta su efectivo pago. Post. Min.: \$ 1.000. Tit: Art 599 CPC. Mejora: Casa de 3 dormitorios, living - cocina, comedor - baño y patio de tierra. Ocupado demandados. Dpto. con cocina-comedor, un dormitorio y baño, patio de tierra. Ubicación: Horacio Martinez nº 3744 y 3244 esq. Manuel Moreno. Agua-Luz-Gas Natural.

Inf.: al martillero Tel: 156518089. Of 12/11/2010.  
Nora Cristina Azar – Secretaria.  
3 días – 30288 – 17/11/2010 - \$ 192.-

VILLA MARIA - O/ Juzg. 1ra. Inst. 2° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 4- Villa María (Cba.), en autos: "JACAADOLFO RAFAEL C/ RICARDO ALFREDO BARRERA – EJECUCION PREN DARIA", El Martillero CARLOS ALBERTO ZURRO- M.P. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 -Villa María, subastará el 01/12/2010, a las 10, 00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sitio en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Una motocicleta, Marca: KYMCO, Modelo: KYMCO ACTIV 110, Motor marca: KYMCO N° KB203910071, Chasis marca: KYMCO N° LC2B8001083900875, Dominio: 711 DNE – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 100.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, corresponsable al dos por ciento (2%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Porfirio Seppey esquina Bolívar, V. María Cba., de 15A 18hs INFORMES: al Mart. en horario comercial. – Tel. 0353-155658643 – Fdo. Dra. Isabel Llamas de Ferro.- Secretaria - Oficina 11 de Noviembre de 2010.-

2 días – 30235 – 16/11/2010 - \$ 120.-

O. Juez 34ª Nom. Civ. y Com. en autos "AYBAR JOSE ANTONIO C/ SANCHEZ CLAUDIA SATURNINA Y OTROS – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 117111/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 18/11/10 a las 10:30 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Derechos y Acciones al 50% pertenecientes a la Sra. María Elsa MOLINA, sobre el inmueble inscripto a la Matrícula N° 121.803; Mz. 57, Lote 20, Sup. 567ms 60dms cdos; sito en calle Vulcan N° 7864 de B° Cerro Norte - Arguello. MEJORAS: jardín y porche; living; cocina-comedor con lavadero; pasillo distribuidor; dos dormitorios; baño; patio.- SERVICIOS: Agua corriente, luz eléctrica, Gas Natural.- Ocupado por la Co-Titular Sra. María Elsa Molina.- CONDICIONES: Base \$ 29.654,50; contado, mejor postor; más comisión de ley e impuesto Ley 9505 de (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación; posturas mínimas \$1000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Tel: 4244150 / 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar.-Of. Cba. 11/11/10.- Dra. Ana Eloisa Montes - Secretaria.-

N° 30291 - \$ 56.-

O. Juez 1° Inst. 48° Nom. Civil y Com. de esta ciudad, en autos "GROSVALL MARCELO HUMBERTO C/ JAULE GLORIA NOEMI – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 1863062/36)", el Martillero Altamirano, M.P. 01-756, rematará el día 26/11/2010, a las 11:30 hs. en la Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas N° 158, P.B., el siguiente vehículo prendado: marca PEUGEOT, modelo 406 STDT, año 1997, dominio BFE 789, de propiedad de la demandada Sra. Gloria Noemí Jaule, en el estado visto en que se encuentra, Base \$ 24.000, ó SIN BASE en caso de no haber interesados por la primera, dinero de contado, en efectivo y al mejor postor, abonando el 20% del precio en el acto de la subasta con más la comisión de ley del Martillero y el 2% art. 24 de la Ley 9505 (fondo para la

prevención de la violencia familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse a más de treinta días corridos de la fecha del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día treinta y uno y hasta su efectivo pago. Postura Mínima \$300. Compra en comisión deberá denunciar en el acto de la subasta nombre, D.N.I. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en el plazo de cinco días de realizada, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 C.P.C). Exhibición 24 y 25/ 11 de 16 a 18hs en Pje. Agustín Pérez N° 98. Informes al Martillero, TE: 4263350 – 155220268. Fdo. Dra. Elvira D. García de Soler - Secretaria.- Of. 11 de Noviembre de 2010.-

2 días – 30293 – 16/11/2010 - 160.-

O. Juez 27 C. C. en: "BCO PCIA CBA c/ CANO MAGDALENA – OTROS TIT. EJEC. (Expte. N° 499899/36)", Mart. Del Riego (01-427), domic. en D. Quiros 631, 6° P. Of. 13, rematará el 17/11/10, 10:00hs., en Sala Rtes (A. M. Bas 158, P.B.) Cba: INM. EDIF., sito calle Mendoza esq. Tucumán, MALAGUEÑO.- Desig: Lte 10, Mz. B, Sup Terr.: 326,70 M.2.-; Conformado p/ Tres viviendas ocup. p/ herederos e inquilinos.- Base: \$ 46.078.- Dom: F 10.812/75.- Grav: autos.- Títulos: expedidos p/ el Tribunal.- Condición: Ctdo 20%, seña y comis 3%; más 2% la Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta, con int. Tasa pasiva BCRA, más 2% mensual si pasaran 30 días de realizada la subasta.- Comp. en comis: deberá denunciar datos comitente, y éste ratio. en 5 días, bajo apercib.- Post mín: \$1.000.- Inf.: al Mart. 421-2141.- Of. 11/11/10.- Dra. Trombeta de Games.- Secretaria.-

3 días – 30375 – 17/11/2010 - \$ 120.-

## CITACIONES

SAN FRANCISCO - Juzg. 1° Inst. 2° Nomin. C. y C. por Sec. 3 de San Francisco. Autos: "Municipalidad de Miramar c/Gieco Carlos - Demanda Ejecutiva - Expte. Letra M - N° 75 iniciado 19/7/2010". San Fco., 20/7/2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y constituido domicilio procesal... San Fco., 2/9/2010, Cítese y emplácese por edictos al demandado: Gieco Carlos, en los términos del art. 165 C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los 3 días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Of. 23 de Septiembre de 2010.

5 días - 27287 - 19/11/2010 - \$ 40.-

SAN FRANCISCO - Juzg. 1° Inst. 2° Nomin. C. y C. por Sec. 3 de San Francisco. Autos: "Municipalidad de Miramar c/Gieco Carlos - Demanda Ejecutiva - Expte. Letra M - N° 76 iniciado 19/7/2010". San Fco., 20/7/2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio procesal... San Fco., 2/9/2010, Cítese y emplácese por edictos al demandado: Gieco Carlos, en los términos del art. 165 C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los 3 días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Of. 12 de Octubre de 2010.

5 días - 27290 - 19/11/2010 - \$ 40.-

SAN FRANCISCO - Juzg. 1° Inst. 2° Nomin. C. y C. por Sec. 3 de San Francisco. Autos: "Municipalidad de Miramar c/Depozzi Juan, Depozzi Héctor y Luisa Mariotti de Depozzi -

Demanda Ejecutiva - Expte. Letra M - N° 77 iniciado 19/7/2010". San Fco., 20/7/2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y constituido domicilio procesal... San Fco., 2/9/2010, Cítese y emplácese por edictos a los demandados: Depozzi Juan, Depozzi Héctor y Luisa Mariotti de Depozzi, en los términos del art. 165 C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los 3 días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Of. 12 de Octubre de 2010.

5 días - 27291 - 19/11/2010 - \$ 44.-

Por orden del Señor Juez de 1ra. Instancia y Cuadragésima Octava Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. García de Soler en autos caratulados: "Banco Santander Río S.A. c/ Pascon Fernando Alfredo - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1734566/36", se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, seis (6) de abril de 2010. Agréguese. A mérito de las constancias de autos y lo normado por el art. 152 del CPC cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Juez. Dra. García de Soler, Secretaria. Otra Resolución: "Córdoba, doce (12) de agosto de 2010. Agréguese. Habiéndose deslizado un error material en la publicación de edictos acompañada del apellido del accionado Sr. Pascon, publíquese edicto rectificatorio por el término de un día. Fdo.: Dra. Matus de Libedinsky, Prosecretaria Letrada. Córdoba, veintitrés de agosto de 2010.

5 días - 25852 - 19/11/2010 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. García de Soler Elvira Delia, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/Morante, Rubio Cesar Dennis - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 1760560/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de agosto de 2010. Téngase presente. Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C., en su mérito cítese al demandado Morante Rubio Cesar Dennis para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Raquel - Juez; Dra. García de Soler, Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 25854 - 19/11/2010 - \$ 40.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Conti, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/ García, María Gabriela - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1448932/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de marzo de 2008. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase. Cítese y emplácese a la demandada

para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos un mil novecientos diez con 14/100 ctvos. (\$ 1.910,15.-), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas de juicio. Notifíquese. Al embargo solicitado, estése a los términos del presente decreto. Fdo.: Dra. González, Juez - Dra. Lemhofer - Secretaria". Otra resolución: "Córdoba, 21 de julio de 2010. Agréguese oficio del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 texto ordenado por la ley 9135 y 165 del C.P.C., cítese a García María Gabriela, D.N.I. N° 93.737.574, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos. Fdo.: Dra. González, Juez - Dra. Lemhofer, Secretaria. Córdoba, 6/10/10.

5 días - 25856 - 19/11/2010 - \$ 64.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Flia. de Laboulaye, Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "Navesilla Marina Elizabeth c/Sucesores de Gustavo Alberto Elbusto s/Filiación (Expte. Letra N - N° 3 Año 2010)", en trámite por ante el Tribunal a su cargo, se ha dispuesto: "Laboulaye, 14 de mayo de 2010... Atento los términos de la denuncia de los herederos, y a mérito de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC., cítese y emplácese a los herederos del Sr. Gustavo Alberto Elbusto para que en el término de veinte días contados desde a última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge D. Torres, Secretario.

5 días - 26099 - 19/11/2010 - \$ 45.-

Autos: "Lizio José Ariel c/Mazzi Héctor Santiago - Ejecución Prendaria" N° de Expte. 1894568/36. Juzgado: 1° Inst. y 45° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Cba. Córdoba, 15 de septiembre de 2010. Afs. 38/42: agréguese; atento lo informado por el Juzgado exhortado y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C. cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Mazzi Héctor Santiago, para que en el término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el mismo plazo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los mismos a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C. de P.C. modif. por ley 9135). Hágase saber que el mismo comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 del C. de P.C.). Notifíquese. Fdo.: Nilda Estela Villagrán, Secretaria.

5 días - 27062 - 19/11/2010 - \$ 56.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y de Conc. de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a los herederos del extinto Sr. Nicolás Alfredo Sánchez, para que en el plazo fatal de veinte días, conteste la incidencia, ofrezca la prueba que haya de valerle u oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. López Gustavo L. en autos: Sánchez, Mariano y otra - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina,

5 de Octubre de 2010. Fdo.: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.  
5 días - 27090 - 19/11/2010 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a María Beatriz Hernández y Rubén Hernández, en el carácter de herederos de Luis Hernández Rodríguez; Beatriz María Hernández y Adriana Hernández, en el carácter de herederos de Antonio Hernández Rodríguez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad la prueba de la que haya de valer, en los autos: "Marchal Francisco Luis y otra c/Sucesores de Luis Hernández Rodríguez y otro - División de Condominio" bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel Macagno, Juez - Dra. Sulma Scagnetti de Coria. Río Tercero, 20 de julio de 2010.

5 días - 27186 - 19/11/2010 - \$ 45.-

El Señor juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Prieto Alicia, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina SA. c/Pons Mauro Miguel - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1504479/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de agosto de 2008. Agréguese las copias de la documental y boletas de aportes acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia a la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente. A la documental, debiendo indicarse el número de expediente. A la autorización peticionada; estése a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 del CPC. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri, Juez - Dra. Prieto, Secretario. Otra Resolución: "Córdoba, diez (10) de agosto de 2010. Atento lo manifestado y constancias de autos, a los fines de la citación del demandado Pons Mauro Miguel, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7/8/08 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de la demandada a veinte días. Fdo.: Dra. Benítez de Baigorri, Juez - Dra. Prieto, Secretario.

5 días - 27105 - 19/11/2010 - \$ 80.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/

Villarreal Sandra Roxana - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 1854279/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de julio de 2010. Agréguese documental y boletas acompañadas. Proveyendo a fs. 1/2, por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente ejecución. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos cuatrocientos once con 18/100 (\$ 411,18.-), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria. Otra Resolución: "Córdoba, 13 de septiembre de 2010. Proveyendo al escrito que antecede téngase presente lo manifestado. En su mérito notifíquese el decreto inicial por edictos a publicarse por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, haciéndose saber que el plazo de comparendo es de veinte días. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 27106 - 19/11/2010 - \$ 64.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Fournier, Horacio Armando, en autos caratulados: "Banco Santander Río S.A. c/Cruz Liliana Beatriz - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1485716/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de setiembre de 2010. Agréguese. Téngase presente. Atento lo manifestado, constancias del Registro de Electores y no siendo conocido el domicilio de la demandada Sra. Liliana Beatriz Cruz en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 165 y 152 del C. de P.C., cítese y emplácese a la misma para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (Art. 517 CPC), a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Raquel - Juez; Dra. García de Soler, Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 27107 - 19/11/2010 - \$ 44.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo, Gabriela María, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/ Tulian Marcelo Guillermo - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares - Expte. N° 1854290/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Mayo de 2010. Por acompañado aportes y documental. A fs. 1/2. Por presentado, por parte, en el carácter invocada y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente ejecución. Admitase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos un mil setecientos uno (\$ 1.701.-). Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, y ofrezca prueba, bajo apercibimiento

de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria. Otra Resolución: "Córdoba, 20 de septiembre de 2010. Proveyendo al escrito que antecede agréguese cédula de notificación, téngase presente lo manifestado. En su mérito notifíquese el decreto inicial por edictos a publicarse por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, haciéndose saber que el plazo de comparendo es de veinte días. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - 27109 - 19/11/2010 - \$ 64.-

El Juzgado Civil y Comercial y Octava Nominación de la ciudad de Córdoba (Caseros N° 551, 2° piso por calle Caseros), en estos autos caratulados: "Oviedo, Martiniano Jorge y otros c/Aguas Cordobesas S.A. - Ordinario - Daños y Perj." Expte. N° 1672157/36, cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. Octavio Roque Sánchez, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga y constituyan domicilio, previo a acreditar su vínculo con el causante, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 15 de Octubre de 2010. Fdo.: Dr. Fernando Rubiolo, Juez - Dra. Silvina Saini de Beltrán, Prosecretaria.

5 días - 27202 - 19/11/2010 - \$ 40.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación de esta ciudad, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla en los autos caratulados: "Tarjeta Naranja S.A. c/Jorge Bernardo Revol - Demanda Abreviada . Exp. "T" N° 73", ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 12 de Agosto de 2010. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la parte demandada Sr. Jorge Bernardo Revol, DNI 17.114.777, por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimientos de los arts. 192 y 509 del C.P.C.. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez - Marcial Javier Rodríguez - Prosecretario. Of. 27/9/10.

5 días - 27242 - 19/11/2010 - \$ 80.-

BELL VILLE - El Juez de 1° Inst. C. y C. 1° N., Sec. 2 de Bell Ville, hace saber que en los autos: "Municipalidad de Ordóñez c/Ignacio Bodart, Serafina Tortorici de Bodart, Nélica J., Reginaldo A., Delia M., Haydee Bodart y/o sucesores - Ejecutivo", se ha dictado lo siguiente: Bell Ville, 20 de agosto de 2010. Admitase la presente acción. Cítese y emplácese a los accionados Ignacio Bodart, Serafina Tortorici de Bodart, Nélica Justina, Reginaldo Ailio, Delia Marta y Haydee Alicia Bodart y/o sus sucesores, para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Y cíteselos de remate, para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez.

5 días - 27611 - 19/11/2010 - \$ 48.-

La señora Juez de 1° Instancia y 16ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "Rojas, Juana Ramona Magdalena c/Inmobiliaria

Santiago Espinosa Ltda. S.A. - Ordinario - Escrituración - Expte. N° 1902490/36", cítese y emplácese a la demandada Inmobiliaria Santiago Espinosa Ltda. S.A. (CIFEL S.A.), para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días (conf. Art. 152 y 165 del C.P.C.). Córdoba, 12 de octubre de 2010. Fdo.: Dra. Victoria María Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria.

5 días - 27388 - 19/11/2010 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - La Señora Juez de Conciliación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. María Angélica Vivas de Sassi, en los autos caratulados: "Correa Héctor Fabian c/Ramón Horacio González y Guillermo José Amillano - Demanda Laboral", cita y emplaza a los herederos, del demandado Ramón Horacio González, quienes deberán comparecer a la causa en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley...". Fdo.: Dra. María Angélica Vivas de Sassi, Juez - Dra. Adriana Lusa de Acosta, Secretaria. Río Cuarto, 21 de Septiembre de 2010. Oficina, 6 de Octubre de 2010.

5 días - 27634 - 19/11/2010 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, secretaria N° 8, en los autos caratulados: "Gagliardo Carlos Eduardo c/Caja de Seguros S.A. - Demanda Ordinaria (Expte. G-07-07)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Gagliardo Carlos Eduardo, DNI. 11.689.681, para que en el término de cinco días (5) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 5/10/2010. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez - Dr. Elio Pedernera, Secretario.

5 días - 27637 - 19/11/2010 - s/c.-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 46 de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, cita y emplaza a los herederos de Enrique Dante Matiz para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos: "Credicentro S.A. c/Matiz, Enrique Dante - Presentación Múltiple - P.V.E." (Expte. N° 1686973/36).

5 días - 27645 - 19/11/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nominación Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Nélica Roque de Pérez Lanzeni, en estos autos caratulados: "Credicentro S.A. c/Palomeque Mirta Delia - P.V.E. (1701120/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Octubre de 2010. Atento lo solicitado por la actora y demás constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Mirta Delia Palomeque para que en el plazo de veinte días comparezca a juicio y haga las manifestaciones del art. 519 inc. 1° del CPC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 532 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 C PC). Fdo.: Raquel Mir (Prosecretaria).

5 días - 27823 - 19/11/2010 - \$ 52.-

ALTA GRACIA - En los autos caratulados: "Sánchez Vda. de Farias Maria Felisa Argea c/ Ferrer Manuel Augusto y otros - Escrituración"

Exp. N° 31, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comerc., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría N° 1, se publiquen edictos del siguiente decreto: (Decreto) - Alta Gracia, 27 de septiembre de 2010. Atento constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Ferrer Manuel Augusto, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Dra. Graciela Vigilanti, Juez - Dra. Nazaria Kinen, Prosecretaria Letrada.

N° 28493 - \$ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Caputo de Guerrero Amelia Alicia - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 131890) cita y emplaza a los sucesores de Caputo de Guerrero Amelia Alicia LC. 2.227.447, para que en el término de veinte (20) días, siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 19 de octubre de 2010. Fdo.: Andrés Olcese, Juez - Graciela I. Cerini, Prosecretaria.

5 días - 28749 - 19/11/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PETRINI HERMANOS SACIF (EN LIQUIDACIÓN) c. CALVO, Carmen y otro. Ejecución Hipotecaria. (Expte. N° 1.480.005/36) ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2010. ... En su merito, atento el fallecimiento de la demandada SRA CARMEN CALVO (fs. 17): suspéndase el tramite de la presente causa. - Cítese y emplácese a los herederos de la misma para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial. - ..." Fdo: Dra. María E. Olariaga de Masuelli (JUEZ), Dra. María Ines Lopez Peña. (SECRETARIA)

5 días - 29819 - 19/11/2010 - \$ 44.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25ª Nom. Civil y Com. de Córdoba. Secretaria a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE EST. JUAREZ CELMAN C/Sucesión Indivisa de CUESTA CAMBIELLA, Emilio - Ejecutivo Fiscal - Expte. 1652012/36", se ha dictado la siguiente resolución en relación a la Sucesión Indivisa de CUESTA CAMBIELLA Emilio, a saber: "Córdoba, 17 de Septiembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita al vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario Letrado.-"

5 días - 30033 - 19/11/2010 - \$ 64.-

Dra. Laura Panizza, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, hace saber por un día, que en autos "GARCIA RICARDO C/ GREGORIO VIRGILIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BICENAL DEL DOMINIO DE INMUEBLES - Expediente N° 2594/2008", cita y

emplaza a Sucesores de Gregorio Virgilio, de nacionalidad española, casado en primeras nupcias con Amalia Magdalena Aloni, nacido el 27-11-1889, español, matrícula N° 2.442.231, a quienes se emplaza para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial.- Se expide el presente en Junín, a los 23 de junio de 2010.- Fdo.: Mariana Fabiana Patiño - Secretaria.- "Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba ...."- Junín, 23 de junio de 2010"- Fdo.: María Fabiana Patiño - Secretaria.-

2 días - 30057 - 19/11/2010 - \$ 48.-

Juzgado de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Secretaria Gomez, Arturo Rolando. Se hace saber que en los autos caratulados: "Nuevo Banco Suquia S.A. C/ Molina, Oscar Alberto - Presentación Múltiple - Abreviados - Expte. N° 800747/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Marzo de 2008. Cítese y emplácese al demandado Sr. Oscar Alberto Molina a cuyo fin publíquense Edictos por el término de ley (5 días), para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, contesta la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 192, 507 y 509 del C.P.C. Fdo: Dra. Elbersci Broggi, Juez. Dr. Gomez, Secretario.-

5 días - 30065 - 19/11/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1º Instancia 30º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "Berraondo Jorge y otros c/Consortio de Propietario del Edificio AMES - Ordinario - Otros (Expte. 1303764/36)", cita y emplaza a los Sucesores de Gladys Myriam Miranda para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPCC). Fdo.: Ossola, Federico Alejandro - Juez; Arata de Maymo, María Gabriela - Secretaria. Córdoba, 1 de Octubre de 2010.

5 días - 28190 - 19/11/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Néstor Zabala, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE C/VARELA JUSTINO VICTOR - EJECUTIVO FISCAL - Expte. N° 1339552/36". Córdoba, Once (11) de Junio de 2008. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03). Fdo. Dra. Claudia María Smania - Juez - OTRO: Córdoba, treinta y uno (31) de Agosto de 2010.- Tengase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los terminos de los art. 152, 165 del C.P.C. y 4º de la Ley 9024. Ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino Dra. Claudia Maria Smania - Juez - Dr. Nestor Luis Zabala - Secretario -

5 días - 29323 - 19/11/2010 - \$ 80.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Mario Rodolfo Alvarez, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "Suc. de Antonio A. Calvar c/Eduardo Domingo Pastori - Ordinario", cita y emplaza a la sucesión de Eduardo Domingo Pastori, para que en el término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Villa Dolores, 24 de agosto de 2010. Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria.

5 días - 27189 - 19/11/2010 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "CLAUDEVILLE MIRIAMINES Y OTRO C/TOLEDO DE MENOYO REMEDIOS - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPTE: 1.722.886/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de junio de 2010.- Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C. ... admítase la demanda, a la que se imprime tramite de juicio ordinario.-" Fdo: Dr. Germán ALMEIDA - Juez - Dra. Silvia I. W. de MONTSERRAT - Secretaria.- "Córdoba, 18 de octubre de 2010. ... Ampliando el decreto de fs. 44 (que antecede): Cítese y emplácese a los herederos de Doña REMEDIOS TOLEDO DE MENOYO y/o ROSA DE LOS REMEDIOS TOLEDO DE MENOYO, M.I. N° 605.731, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación u obrar en la forma que estimen les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese." Fdo: Dr. Germán ALMEIDA - Juez - Dra. Silvia WERMUTH de MONTSERRAT - Secretaria.-

5 días - 28185 - 19/11/2010 - \$ 52.-

## REBELDIAS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Monay de Lattanzi, Elba Haidee en autos caratulados: "Banco Santander Río S.A. c/Merlo, Rodrigo Ariel y otro - Ejecutivo - Cuenta Corriente Bancaria - Expte. N° 1653251/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: cuatrocientos cincuenta y seis (456). Córdoba, veinte de septiembre de dos mil diez. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar rebelde a los demandados Merlo Rodrigo Ariel y Balmaceda Marina del Valle. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Santander Río SA en contra de Merlo Rodrigo Ariel y Balmaceda Marina del Valle hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos veintitrés mil veintiséis con noventa y cinco centavos (\$ 23.026.95.-) con más los intereses los que deberán ser calculados conforme surge de los considerandos precedentes. 3) Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Miguel Angel Escalera en la suma de pesos cinco mil sesenta y uno con más el adicional que le corresponde en su carácter de responsable inscripto frente al IVA que asciende a la suma de Pesos un mil sesenta y dos con 81/100 y la suma de pesos doscientos cincuenta y cuatro con 40/100 por el concepto previsto por el art. 104 inc. 5to. Ley 9459 con más la suma de Pesos cincuenta y tres con 42/100 en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Juez.

3 días - 27108 - 14/11/2010 - \$ 64.-

BELL VILLE - El Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nom. Sec. 4 de Bell Ville, hace saber que en autos: "Municipalidad de Ordóñez c/Luisa Díaz de Navarro - Ejecutivo", se ha dictado lo siguiente: "Sentencia 121. B.V., 28/4/2010. Vistos: ... Y

Considerando: ... Resuelvo: 1º) De clarar rebelde a la demandada Sra. Luisa Díaz de Navarro y/o sus sucesores. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Municipalidad de Ordóñez, en contra de la Sra. Luisa Díaz de Navarro y/o sus sucesores, hasta el completo pago a la actora del capital reclamado, \$ 837,67.-, con más los intereses establecidos en el considerando. 3) Costas, con más la suma de 3 jus art. 104 inc. 5 Ley 9459 a cargo de la parte accionada, por resultar vencida. 4) Regúlese provisoriamente los honorarios del Dr. Bernasconi, en la suma de \$ 418.- 4º) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Dra. Molina Torres, Secretaria. Dr. Copello, Juez.

3 días - 27610 - 14/11/2010 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaria número nueve, en los autos caratulados: "Rosales José María c/ Sucesores de Correas - Filiación", se ha resuelto por decreto de fecha. Río Cuarto, 27 de marzo de 2009 (...). Encontrándose vencido el término por el cual se citó a comparecer a estar a derecho a los sucesores de Elena Correas sin que hasta la fecha lo hayan hecho deseles por decaído el derecho dejado de usar, decláreselos rebeldes en los presentes. (...). Notifíquese. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irco, Secretaria. El presente no abonará gastos de ninguna naturaleza atento a que se encuentra en trámite el beneficio de litigar sin gastos del actor. Oficina, 30/7/10.

3 días - 27639 - 14/11/2010 - s/c.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Carmona José Daniel y Patricia Nelida Turletti y Mariana Belen Carmona c/Emiliano Emanuel Murua - Daños y Perjuicios - Expediente N° 59-C-2005", mediante resolución de fecha 28 de Abril de 2010, la Sra. Jueza Dra. Sandra Tibaldi, procedió a declarar rebelde al demandado Sr. Carlos Emiliano Murua, y dispuso que se le corriera vista de la prueba ofrecida y producida por el actor en la presente causa a los fines que fuere menester. Río Cuarto, 15 de Septiembre de 2010. Fdo.: Elio L. Pedernera, Secretario. Of. 23/9/2010.

3 días - 27848 - 14/11/2010 - \$ 40.-

## NOTIFICACIONES

En los autos caratulados: "Ulloque Luis Mariano - Damiani Antonia - Decl. de Herederos - Expte. 1518752". El Juez de 1º Instancia y 1º Nom. C. y C. -Secretaria de la Dra. Cristina de Márquez. Notifica al señor José Luis Ulloque, la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2010. Concédase el recurso de apelación interpuesto en los términos de la Ley 9459, por ante la Excm. Cámara de Apelaciones que resulte sorteada, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor E. Lucero, Juez. Dra. Cristina de Márquez, Secretaria. Quedan Uds. Debidamente notificados.

N° 27578 - \$ 25.-

## RESOLUCIONES

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DISTRIGON Y OTRO EJECUTIVO (Expte. 39015)", ha dictado la siguiente resolución Villa Carlos Paz, 19 de noviembre de 2009... Avócase. Notifíquese... Fdo.: Dr. Andrés Olcese Juez - Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno Secretaria. Oficina, 2010.-

5 días - 29576 - 14/11/2010 - \$ 40.-

**SENTENCIAS**

RIO CUARTO - El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1º Nominación Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla en los autos caratulados: "Tarjeta Naranja S.A. c/ Cristian Gabriel Sánchez - Demanda Abreviada . Exp. "T" N° 57", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: ciento cincuenta y seis. Río Cuarto, 18 de Mayo de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda incoada por Tarjeta Naranja S.A. en contra de Cristian Gabriel Sánchez, en consecuencia, condenar al demandado al pago de la suma de Pesos un mil doscientos treinta y cuatro con 50/100 (\$ 1.234,50.-) todo en el término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ejecución, con más intereses calculados conforme al considerando respectivo y costas. II) Regular los honorarios de la Dra. Lucrecia del R. Córdoba, en la suma de Pesos novecientos treinta (\$ 930.-) más la suma de Pesos ciento noventa y cinco (\$ 195.-) en concepto de IVA y los honorarios del art. 99 inc. 5º de la Ley 8226 en la suma de pesos ciento ochenta y seis (\$ 186.-) con más la suma de Pesos treinta y nueve (\$ 39.-) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. Of., 23/9/10.

3 días - 27241 - 14/11/2010 - \$ 120.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 4 Nominación Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Elío Pedernera en los autos caratulados: "Tarjeta Naranja S.A. c/Osvaldo Sergio Martín Zieseniss - Expte. "T" N° 48 - Demanda Abreviada", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: doscientos diecisiete (217). Río Cuarto, 15 de abril de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda incoada por Tarjeta Naranja S.A. en contra de Osvaldo Sergio Martín Zieseniss, en consecuencia, condenar al demandado al pago de la suma de Pesos dos mil doscientos treinta y nueve con 20/100 (\$ 2.239,20.-) todo en el término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ejecución, con más intereses calculados conforme al considerando respectivo y costas. II) Regular los honorarios de la Dra. Lucrecia del R. Córdoba, en la suma de Pesos un mil cuarenta y tres con 85/100 (\$ 1.043,85.-) más la suma de Pesos doscientos diecinueve con 20/100 (\$ 219,10.-) en concepto de IVA y los honorarios del art. 104 inc. 5º de la Ley 9459 en la suma de pesos doscientos ocho con 77/100 (\$ 208,77.-) con más la suma de Pesos cuarenta y tres con 84/100 (\$ 43,84.-) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteau, Juez.

3 días - 27240 - 14/11/2010 - \$ 80.-

**CANCELACION DE DOCUMENTOS**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sandra Tibaldi de Berteau en los autos caratulados: "RIBOLZI LILIANA MIRIAM S/ CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO" ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número Cuatrocientos Trece (413). Río Cuarto, veintiocho de Septiembre de dos mil diez.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "RIBOLZI LILIANA MIRIAM S/ CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO- "...CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.- Bajola responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada en forma, ordenar la cancelación y pago dentro de los sesenta días (art. 89 del

Decreto Ley 5965/63), de los certificados de deposito a plazo fijo transferibles N° de Serie "E" 1511223, cuyo vencimiento operó el 17/05/2010, y el otro serie "E" N° 1511370, cuyo vencimiento operó el 24/05/2010, ambos provenientes del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR), Sucursal Centro N° 798 de Río Cuarto, a favor de los Sres. Liliana Miriam Ribolzi, Sánchez Pedro Roque y Sánchez Pablo Cesar; a cuyo fin librese oficio al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR), Sucursal Centro N° 798 de Río Cuarto.- 2.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.- 3.- Para el caso que no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas estas por sentencia definitiva, se tendrá por cancelados los Certificados a Plazo Fijo antes individualizados y se pagará a los Sres. Liliana Miriam Ribolzi, Sánchez Pedro Roque y Sánchez Pablo Cesar, el importe de los certificados vigente a dicha fecha: a cuyo fin oportunamente, librese oficio al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR), Sucursal Centro N° 798 de Río Cuarto.- Regular los honorarios del Dr. Angel Luis Bassino en la suma de pesos trescientos treinta y nueve con 20/100 (\$339,20). Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

15 días - 29609 - 6/12/2010 - \$ 100.-

**DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. LAURA AIDA GIL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Alvarez, Emilio Rodolfo - Gil Laura Aida - Declaratoria de herederos - Rehace" Expte. 1942469/36. Fdo. Dra. Susana de Jorge de Nolé, Juez. Dra. María de las Mercedes Villa, secretaria. Córdoba, 25 de octubre de 2010.

5 días - 29669 - 19/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAIRES, JOSE GREGORIO en autos caratulados: Saires, José Gregorio - Declaratoria de herederos - Expte. 1912203/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 8 de noviembre de 2010. Juez: Beltramone, Verónica Carla. Secretaria: Domínguez, Viviana Marisa.

5 días - 29670 - 19/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GRACIELA FABIANA PEREYRA DNI 24.094.148 en autos caratulados "Pereyra Graciela Fabiana s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 1913286/36" secretaria Dra. Domínguez Viviana Marisa, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de noviembre de 2010. Dra. Beltramone Verónica Carla, Juez. Dra. Domínguez Viviana Marisa, secretaria.

5 días - 29610 - 19/11/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Eduardo Benito Bruera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de ARNAUDO NATALI BORGHETTI en los autos caratulados "Borghetti Arnaldo Natalio - Declaratoria de herederos - Cuerpo 1" Expte. N° 1940086/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, noviembre de 2010. Secretaria: Dr. Juan Alberto Torazzano. Juez: Dr. Eduardo Benito Bruera.

5 días - 29608 - 19/11/2010 - \$ 45

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLA MOISESA PEÑAFLORES. En autos caratulados: "Peñaflor Pabla Moisesa - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dr. Esteban R. Angulo - Juez: Dr. Rogelio Omar Archilla.

5 días - 29844 - 19/11/2010 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO NATALIO MARTINEZ. En autos caratulados: "Martinez Pedro Natalio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 29 de Octubre de 2010. Secretaria: Miguel A. Pedano - Juez: José Antonio Sartori.

5 días - 29842 - 19/11/2010 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN PEDRO SAYAS y MARIA OFELIA y/o MARIA ROSA y/o ROSA QUINTEROS. En autos caratulados: "Sayas Juan Pedro - Quinteros Maria Ofelia y/o Maria Rosa y/o Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1910338/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Octubre de 2010. Secretaria: Leticia Corradini de Cervera - Juez: María de las Mercedes Fontana de Marrone.

5 días - 29843 - 19/11/2010 - \$ 45.-